

LICITACION PUBLICA NACIONAL  
ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES  
DECRETO N° 1915 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2004

DICTAMEN DE EVALUACION

LICITACION PUBLICA N° 11/07

“ROTONDA EN INTERSECCIÓN. RN N° A-015 Y AV. RÖSCH  
CONCORDIA – PROV. DE ENTRE RÍOS”

EXPTE. OCCOVI N° 4971/2007

**ACTA N° 11**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de diciembre de 2007, en la sede del Organo de Control de Concesiones Viales, ubicada en la calle Avda. Paseo Colón N° 185 de la mencionada ciudad, se encuentra reunida la Comisión Evaluadora constituida por Resolución N° 390 del ORGANO DE CONTROL DE CONCESIONES VIALES de fecha 23 de mayo de 2007 modificada por su igual N° 968 de fecha 14 de septiembre de 2007, y conformada por la Inga. Susana Lidia MARINELLI, Sub Gerente de Accesos; Ing. Ricardo QUEJILLAVER BOYE, Sub Gerente de Corredores Viales; Ing. Carlos Raúl BORDAGARAY, Sub Gerente de Obras; Dra. María Paulina SEGOVIA, Sub Gerente de Asuntos Jurídicos; Cdr. José María MURUA, Sub Gerente de Administración; y la Dra. Graciela ANASTOPULOS, Sub Gerente de Atención al Usuario y Mesa de Entradas para tratar los siguientes temas:

**a)** Consideración de los informes elaborados por la Comisión Auxiliar luego de la etapa de solicitud de información complementaria, aclaraciones y subsanación de errores formales y comprendiendo los aspectos legales, técnicos y económico financieros de la propuesta presentada.

Al respecto, la Comisión, en cumplimiento del cometido establecido por el Artículo 32 del Pliego de Cláusulas Generales, ha realizado la verificación a su cargo acerca del cumplimiento de las observaciones realizadas y el cumplimiento de los requisitos exigidos.

**b)** La oferta más económica de la única empresa proponente presentada es la siguiente:

1. EVA S.A. .... Total: \$ 2.037.325,43.- (+7,23 %)

El valor entre paréntesis indica el porcentaje en más respecto al Presupuesto Oficial que es de **PESOS UN MILLON NOVECIENTOS MIL (\$ 1.900.000.-)**.

c) Luego de analizados los antecedentes técnicos esta Comisión considera como oferta económica y técnicamente más conveniente la correspondiente a la firma EVA S.A..

**Por lo expuesto precedentemente, esta Comisión aconseja la adjudicación de la presente obra a la empresa EVA S.A. en su propuesta de PESOS DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 2.037.325,43.-).**

d) Publíquese la presente acta a través de circular que se publicará en la cartelera, en la página web del OCCOVI y en la página de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, por cédula y personalmente a cada uno de los proponentes.

En prueba de conformidad, se finaliza el acto firmándose DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.